

Núm. 174

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 21 de julio de 2011

Sec. V-A. Pág. 79615

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones COMUNIDAD DE MADRID

24629

Resolución de 11 de julio de 2011, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el perfil del contratante, de la formalización del contrato de servicios titulado "Servicio de limpieza en diversas dependencias de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid". Expte. 13/2011.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Asuntos Sociales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 13/2011.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: htth://www.madrid.org/contratospublicos.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Prestación del servicio de limpieza en diversos edificios de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales: Alcalá, 63; Marqués de Duero, 8; o en su defecto O'Donnell, 50; Espartinas, 10; Guzmán el bueno, 24; Alfonso XI, 6 y Paseo de Quince de Mayo, 8.
- c) Lote: No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90911200-8.
- e) Acuerdo marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE, BOCM y Perfil de Contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 30 de noviembre de 2011.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 659.168,48 Euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 329.584,24 euros. Importe total: 388.909,40 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 23 de febrero de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 27 de junio de 2011.
 - c) Contratista: Limpiezas Hermalim, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 256.941,16 euros. Importe total: 303.190,57 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Al ser la oferta económica más ventajosa.

Madrid, 11 de julio de 2011.- El Secretario General Técnico, PDF (Resolución de 13 de julio de 2007), El Jefe de Servicio de Contratación.

ID: A110056989-1